



# CONVOCATORIA PARA PROFESOR DE TIEMPO PARCIAL

## LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

A través de la Secretaría Académica, y acorde a la Normatividad correspondiente, se

### CONVOCA

A los interesados en participar en el Concurso de Oposición Abierto, para cubrir la plaza de **Profesor de Tiempo Parcial** adscrito a la Dirección del Programa Educativo (PE) de Ingeniería de Mecánica Automotriz.

#### PROCEDIMIENTO

La recepción de documentos se llevará a cabo a partir de la fecha de la publicación de la presente en la oficina de la Secretaría Académica, dentro de las instalaciones de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca-Cd Sahagún Km. 20. Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo. C. P. 43830; Tel.: 01 (771) 5477510 ext. 2450, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 h o enviarlo vía electrónica a: [secretariaacademica@upp.edu.mx](mailto:secretariaacademica@upp.edu.mx), con el asunto "Postulación Convocatoria PTP", conforme a la plaza de interés por concursar. La fecha límite para entregar documentación es el 4 de febrero del 2025.

Los candidatos que cumplan con los requisitos deberán presentarse para la entrevista y el examen de oposición el día y la hora que se les indique posteriormente.

#### ASPECTOS A EVALUAR

- Grado académico
- Experiencia docente y de investigación;
- Experiencia Profesional.
- Entrevista con la Comisión de ingreso;
- Exposición de un tema sobre la materia o área académica;
- Evaluación de CV.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

## REQUISITOS

- Tener título de Licenciatura, Maestría o Doctorado con especialidad de Ingeniería Mecánica Automotriz.
- Experiencia en la Industria Automotriz
- Experiencia docente, mínimo de 1 año.
- Con conocimientos en ingeniería mecánica y diseño enfocada al área automotriz, para cubrir materias del segundo y tercer ciclo de formación del Programa Educativo, que son asignaturas referentes a la formación de Especialidad.
- Conocimientos en software CAD/CAM/CAE.

## FUNCIONES

- Elaborar y presentar los programas de trabajo e informes correspondientes a sus responsabilidades;
- Impartir cursos de licenciatura y posgrado, de acuerdo con los programas educativos;
- Participar en cuerpos académicos
- Participar en el diseño, revisión, modificación y evaluación de los programas educativos;
- Proporcionar asesorías y tutorías;
- Participar en cursos de educación continua;
- Participar en la realización de estudios y prestación de servicios que requieran los sectores públicos, privados y social, vinculados con la institución;
- Participar en programas de intercambio académico;
- Supervisar y asesorar proyectos de servicio social, estancias y estadía;
- Participar en cuerpos colegiados, comisiones o grupos de trabajo;
- Participar en tareas de inducción institucional;
- Divulgar de acuerdo con la universidad los resultados académicos y de investigación conforme a los programas educativos correspondientes;
- Participar en los programas de generación, aplicación y transferencia del conocimiento;
- Dirigir tesis en los programas de posgrados, y
- La demás que sean afines y le indique el rector y/o la secretaria académica.

Inicio de actividades 10 de febrero del 2025

ATENTAMENTE

Dr. Julio César Salgado

Secretario Académico



**SECRETARÍA  
ACADÉMICA**

Carr. Pachuca - Cd. Sahagún Km 20, Exhacienda  
de Santa Bárbara, Zempoala, Hgo., C.P. 43830  
771 547 7510 ©  
www.upp.edu.mx